



ACUERDO n.º 187 DE 2024  
24 de Junio

1

Por el cual se establecen el calendario de admisión y académico correspondiente al segundo período académico de 2024 para los programas de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción y Arquitectura con lugar de desarrollo Socorro.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al programa académico de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción, para oferta en la Sede Socorro, mediante la Resolución 009906 del 12 de junio de 2024.
- c. Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al programa académico de pregrado presencial de Arquitectura, con lugar de desarrollo Socorro, mediante la Resolución 009914 del 12 de junio de 2024.
- d. Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo n.º 186 del 24 de junio de 2024 estableció el número de cupos para el proceso de admisión del segundo período académico de 2024, para los programas de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción y Arquitectura con lugar de desarrollo Socorro.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presenta la propuesta de calendario de admisión y académico, correspondiente al segundo período académico del año 2024, para los programas de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción y Arquitectura con lugar de desarrollo Socorro.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el calendario de admisión para los programas de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción y Arquitectura con lugar de desarrollo Socorro, para el segundo período académico del año 2024, así:

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024**

Junio 27	Apertura de inscripción web.
Julio 17	Último día de inscripción web.
Julio 18	Publicación lista de preinscritos.
Julio 18	Inicio validación de requisitos.
Julio 22	Finalización de validación de requisitos.
Julio 23	Presentación de resultados al Comité de Admisiones.
Julio 23	Presentación de resultados ante Consejo Académico.
Julio 24	Publicación de resultados en la web.
Julio 24	Generación de cartas de admisión.



ACUERDO n.º 187 DE 2024  
24 de Junio

2

Julio 25	Inicio de proceso de liquidación de matrícula.
Julio 29	Inicio de proceso de legalización de matrícula.
Agosto 02	Último día para legalización de matrícula ordinaria.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el calendario académico para los programas de pregrado presencial Ingeniería de la Construcción y Arquitectura con lugar de desarrollo Socorro, para el segundo período académico del año 2024 por lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 182 de 2024 del 24 de junio, con excepción de las actividades y fechas académicas y financieras definidas en el artículo 1° del presente acuerdo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

EL SECRETARIO GENERAL (E),

  
CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA